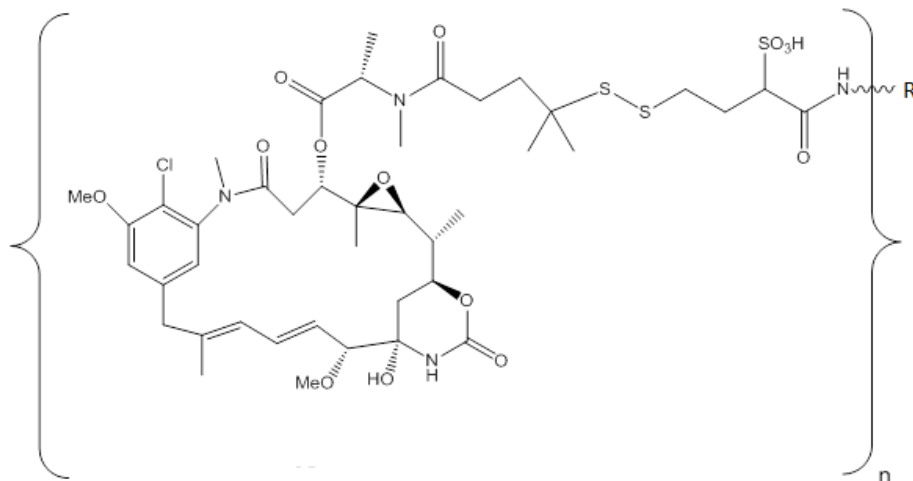


CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Examen de Forma)

1. Un compuesto de Fórmula I:



caracterizado porque n es un número entero desde 1 – 10 y R es un agente de unión celular que se une a FGFR3 humano (SEQ ID NO 11) y comprende una CDRH1 que tiene la secuencia GYMFTSYGIS (SEQ ID NO 1), una CDRH2 que tiene la secuencia WVSTYNGDTNYAQKFQG (SEQ ID NO 2), una CDRH3 que tiene la secuencia VLGYYDSIDGYYYGMDV (SEQ ID NO 3), una CDRL1 que tiene la secuencia GGNNIGDKSVH (SEQ ID NO 4), una CDRL2 que tiene la secuencia LDTERPS (SEQ ID NO 5), y una CDRL3 que tiene la secuencia QVWDSGSDHVV (SEQ ID NO 6).

2. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque el agente de unión celular comprende además: una secuencia de aminoácido pesada variable (VH) de:

EVQLVQSGAEVKKPGASVKVSCKASGYMFTSYGISWVRQAPGQGLEWMG
WVSTYNGDTNYAQKFQGRVTVTDTSTSTAYMELRSLRSEDVAVYYCARVLGYY
DSIDGYYYGMDVWGQGTTVTVSS (SEQ ID NO 7); y

una secuencia de aminoácido ligera variable (VL) de:

QSVLTQPPSLSVAPGKTATFTCGGNNIGDKSVHWYRQKPGQAPVLVMYLDTERPS
GIPERMSGSNFGNTATLTITRVEAGDEADYYCQVWDSGSDHVVFGGGTKLTVLG

(SEQ ID NO 8).

3. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 2, caracterizado porque el agente de unión celular comprende además: una cadena ligera que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 10; y una cadena pesada que comprende la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 9.

4. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizado porque el agente de unión celular comprende además: dos cadenas ligeras que comprende cada una la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 10; y dos cadenas pesadas que comprende cada una la secuencia de aminoácido de la SEQ ID NO: 9.

5. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizado porque n es 2.0 a 5.0.

6. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 5, caracterizado porque n es 3.5 ± 0.5 .

7. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende el compuesto de conformidad con la Reivindicación 4, junto con un portador, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable.

8. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende el compuesto de conformidad con la Reivindicación 5, junto con un portador, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable.

9. Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende el compuesto de conformidad con la Reivindicación 6, junto con un portador, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable.
